

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de enero de 1971 por el buque «Mar de España», de la matrícula de Marín, folio 1.620, al «José Villanueva», de la matrícula de Marín, folio 1.388.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 12 de febrero de 1971.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—770-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de febrero de 1971 por el buque «Fernando Sampayo», de la matrícula de María, folio 737, al «José Villanueva», de la matrícula de Marín, folio 1.388.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 12 de febrero de 1971.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—769-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General
del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 487.934 de entrada y 264 de registro, correspondiente a 16 de enero de 1965, aval bancario del Banco Mercantil e Industrial como garantía de «Valeriano Urruticoechea, S. A.», como fianza de obra de urbanización del polígono «San Blas» (Allcante), por 3.480.481,83 pesetas (471/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Cen-

tro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Administrador.—1.287-C.

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Tesorería

Habiendo sufrido extravío un resguardo-talonario expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos con fecha 30 de julio de 1960, con los números 251 de entrada y 3.595 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico de 24.073,40 pesetas, constituido por don José Ernesto Ceballos Vega, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Trebujena, de la propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Trebujena (Cádiz), a disposición de doña María Guadalupe, doña Josefa y doña María Marín Cancela, para percibir mancomunadamente cuando fallezca doña Antonia García Ruiz.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo propietario, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Cádiz sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Jerez de la Frontera, 30 de enero de 1971.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—202-D.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Ernesto Guerrino Spinelli, con último domicilio conocido en Formentera, Can Marriano Miquel, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de marzo de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 34 de 1971, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—774-E.

PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de don Gerardo Veioso Pereira, cuyo último domicilio conocido era en Baltar (Orense) por el presente edicto se le hace saber lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando, en sesión de 10 de noviembre de 1970, ha dictado, en el recurso número 34/70 formulado contra el fallo recaído en el expediente número 57/70 de este Tribunal, el siguiente acuerdo:

«Desestimar el recurso interpuesto y confirmar el fallo recurrido.»

Contra este fallo y dentro del plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente edicto, podrán interponerse recursos contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia, debiendo, en este caso, comunicar a este Tribunal Provincial la fecha de interposición del mismo a los efectos consiguientes.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 29 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—501-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características: Modificación de las líneas existentes para el suministro de energía a las localidades de San Pedro de Mérida, Trujillanos y Valverde de Mérida, sustituyéndolas por otras con conductores de aluminio acero de 49,47 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón y aisladores suspendidos en una longitud total de 21.111 metros, con el siguiente detalle:

Referencia 10177-6751-A.—Empieza en apoyo número 42 de línea Valdetorres-Cerros Verdes y termina en C. T. de Valverde de Mérida. Longitud: 17.841 metros.

Referencia 10177-6748-A.—Empieza en apoyo número 100 de la línea Valdetorres-Cerros Verdes y termina en C. T. de San Pedro de Mérida. Longitud: 334 metros.

Referencia 10177-6749-A.—Empieza en apoyo número 179 de la línea Valdetorres-Cerros Verdes y termina en C. T. de C. T. N. E. en Valverde de Mérida. Longitud: 1.263 metros.

Referencia 10177-6750-A.—Empieza en apoyo número 144 de la línea Valdetorres-

Cerros Verdes y termina en C. T. en Trujillos. Longitud: 1.673 metros.

Presupuesto: 3.087.725 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 4 de febrero de 1971.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—497-5.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. Expediente número 23.375

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sucesores de Manuel Leira, S. L.», con domicilio en el lugar de San Martín do Porto, del Ayuntamiento de Cabañas.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al lugar de la playa de Cabañas.

Características: Línea a 15 kV., de 416 metros de longitud, con origen en el poste número 4 de la línea de igual tensión Cabañas-Fene, de la Sociedad peticionaria y con término en la E. T., a instalar en la playa de Cabañas, de 200 kVA., con dos transformadores de 100 kVA. cada uno, relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 96.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.ª, La Coruña.

La Coruña, 31 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—15-D.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Industria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1775/1967, de 22 de julio, se abre información pública para la autorización de ampliación de industria de servicio público de electricidad de Arguineguín (término municipal de Mogán), que solicita don Sebastián Zepa Vega, de acuerdo con las siguientes características:

Un grupo electrogénico diesel de 138 KVA. para 400/230 V., ya importado del extranjero.

Reforma y ampliación de la red de baja tensión.

Presupuesto de ampliación: 1.205.000 pesetas, de las que 775.000 pesetas corresponden a maquinaria de procedencia extranjera.

Durante el plazo de treinta días se podrán presentar en las oficinas de esta Delegación de Industria (paseo de Chil, número 13) cuantas alegaciones se estimen pertinentes mediante escrito duplicado.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, José Bosch Millares.—423-B.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: G.-1963.-R. L. T.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Alguaire, S. A.»

Objeto: Suministro de energía eléctrica a la Cooperativa del Campo (Sección Frutera), con derivación a nueva E. T. número 8, camino de Cruells, en término municipal de Alguaire.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 23 línea a E. T. 1.001, Ratera I. de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre» (expediente C. 1.085).

Final de la línea: E. T. número 8, «Camino de Cruells».

Término municipal a que afecta: Alguaire.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,124. (Modificación comienzo línea, expte. G. 1.591.)

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 × 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:

E. T. número 8, camino de Cruells.

Emplazamiento: Camino viejo de Lérida, término municipal de Alguaire.

Tipo: Interior, 1. Transformador de 100 kVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 29 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—269-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: G. 1.964.—R. L. T.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Alguaire, S. A.»

Objeto: Suministro de energía eléctrica a cámaras de la Agrupación Sindical, con derivación 25 kV. a nueva E. T. número 11, «Agrupación Sindical», en término municipal de Alguaire.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 9 de la línea a E. T. número 9, «Harinera» (expediente G. 1.591).

Final de la línea: E. T. número 11, «Agrupación Sindical».

Término municipal a que afecta: Alguaire.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,780.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 × 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Estación transformadora:

E. T. número 11, «Agrupación Sindical».

Emplazamiento: Carretera de Tortosa a Francia por el Valle de Arán, término municipal de Alguaire.

Tipo: Interior, 1. Transformador de 200 kVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 29 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—270-D.

ZARAGOZA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», con domicilio en Pamplona (Roncesvalles, número 7).

Finalidad:

A) Línea derivada de la de «Tarazona-Keiles II-Vozmediano hasta la estación del Ferrocarril La Nava».

B) Línea derivada de la de suministro a Cervera del Río Alhama hasta Valverde de Cervera.

Características:

Línea A) Tensión 13,8 KV. Longitud: 6,946 metros.

Línea B) Tensión 13,8 KV. Longitud: 466 metros.

Presupuesto:

Línea A) Dos millones trescientas ochenta y seis mil novecientas pesetas.

Línea B) Ochenta y seis mil pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de las instalaciones y declaración de utilidad pública de ambas líneas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.—7-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Félix Matarranz Heredero.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos uso propio.

Localidad: Cantimpalos.

Capital: 230.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 13 de febrero de 1971.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—456-B.

Peticionario: Don Justino Sanz Alonso.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos uso propio.

Localidad: Mata de Quintanar.

Capital: 61.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 13 de febrero de 1971.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—455-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de enero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 10 de noviembre de 1970 por el «Banco General del Comercio y la Industria, S. A.»: 21.250 acciones nominativas totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 180.626 a 201.875, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos que las anteriormente admitidas a cotización, participando de los beneficios sociales a partir de 1 de noviembre de 1970.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.317-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Extraviado resguardo número 2.181, correspondiente a la imposición a plazo fijo, número 2.238, de pesetas 200.000, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Interventor, José M. Alandi.—1.328-C.

YSOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Baracaldo, el día 13 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, para someter y aprobar, en su caso, la gestión comercial, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios y renovación de censores.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día 15 de marzo, a la misma hora. Baracaldo, 26 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo.—1.340-C.

**REEBEX, S. A.
RENOVADORA ESPAÑOLA
DE ESTANQUEIDAD DE BETONES
EXPORTACIONES, S. A.**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134, 135 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que las Juntas generales universales de accionistas de ambas Compañías, celebradas el día 1 de febrero de 1971, han acordado por unanimidad lo siguiente:

a) Aprobar la fusión de «Reebex, Sociedad Anónima», con «Renovadora Española de Estanqueidad de Betones Exportaciones, S. A.» mediante absorción de esta última Entidad por la primera, por lo que se disuelve «Renovadora Española de Estanqueidad de Betones Exportacio-

nes, S. A.», sin liquidar, y se le transmite en bloque su patrimonio a «Reebex, S. A.»

b) Aumentar el capital social de «Reebex, S. A.», en 100.000 pesetas mediante la emisión de las acciones números 10.001 al 10.100, a canjear a los accionistas de «Renovadora Española de Estanqueidad de Betones Exportaciones, S. A.», entregando por una acción de «Reebex, S. A.», cada una de las acciones de «Renovadora Española de Estanqueidad de Betones Exportaciones, S. A.»

c) Autorizar a los Consejos de Administración de ambas Compañías para realizar todos los trámites pertinentes a esta fusión, pudiendo autorizar toda clase de escrituras públicas y demás documentos destinados a estos fines, subsanando o rectificando cualquier omisión que se haya producido.

Madrid, 2 de febrero de 1971.—1.307-C.
2.ª 23-2-1971

GALERIAS TARRAGONA, S. A.

BALAGUER

Milagro, 7

**GALERIAS TARRAGONA DE LERIDA,
SOCIEDAD ANONIMA**

LERIDA

Avenida General Mola, 89

ATA-DOS TARRAGONA, S. A.

TARRAGONA

Avenida Colón, 26

Según acuerdos de las respectivas Juntas generales de accionistas de 18 de mayo, 20 de junio y 30 de mayo de 1969, ratificados en 8 de enero de 1971, y conforme a lo dispuesto por la Orden ministerial de Hacienda de 23 de noviembre de 1970, se procederá a la fusión de las citadas Sociedades por absorción que hará «Galerías Tarragona, S. A.», de las otras dos.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 134 y 145 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 18 de febrero de 1971.—Por el Consejo de Administración, Eduard Tarragona.—571-11. 2.ª 23-2-1971

BRASSO, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto al efecto, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 10 de marzo, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas, inventarios y balances y gestión social correspondientes al ejercicio noviembre 1969-octubre 1970. Distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1970-1971.
- 4.º Discusión sobre demás asuntos de la competencia de la Junta.

Bilbao, 16 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—401-D.

**INDUSTRIA DEL FRIO AUXILIAR
CONSERVERA, S. A., POR CONTRACCIÓN (INFRISA)**

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que, D. M., se celebrará en los locales de esta Sociedad, en Bermeo, el día 26 de marzo de 1971, a las once horas de la mañana en primera convocatoria o, en el mismo lugar y a la

misma hora del día 27 del mismo mes y año, en segunda.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de señores accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
DE OBLIGACIONISTAS DE LA
S. A. ECHEVARRIA**

Emisión 1969

De acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951 y escritura de emisión, se convoca a la Asamblea general constituyente de obligacionistas de la «S. A. Echevarría» —emisión 1969—, que se celebrará en primera convocatoria a las once de la mañana del día 11 de marzo próximo, en la sede social de la «S. A. Echevarría», Alameda de Urquijo, número 4, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas de la «S. A. Echevarría», emisión 1969.
- 2.º Examen de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 3.º Nombramiento de Comisario Presidente y, en su caso, de Secretario.
- 4.º Examen, aprobación o modificación del Reglamento del Sindicato.
- 5.º Asuntos generales, ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los poseedores de obligaciones de la emisión indicada que con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea hubieren efectuado el depósito de sus títulos en las oficinas centrales de la «S. A. Echevarría» o justificado ante ésta, mediante certificación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Cajas de Ahorro o Bancos, el depósito de sus títulos en cualquiera de las citadas entidades, en las cuales deberán quedar inmovilizados hasta la celebración de la Asamblea.

Todo obligacionista con derecho a la asistencia a ésta podrá hacerse representar por medio de otro obligacionista, por escrito y con carácter especial para esta Asamblea. Tanto para asistir personalmente como por medio de representantes deberán proveerse de las oportunas tarjetas de asistencia, que pueden solicitar de la propia «S. A. Echevarría» o de las otras entidades mencionadas anteriormente.

Siendo necesario para la adopción de acuerdos válidos que concurra a la Asamblea, en primera convocatoria, la representación de las dos terceras partes de las obligaciones de la emisión 1969 en circulación, en el caso de no lograrse dicho quórum en primera convocatoria, se procederá a convocar de nuevo la Asamblea para una fecha que, como mínimo, debe ser posterior en un mes a la señalada para la presente.

Bilbao, 20 de febrero de 1971.—El Comisario del Sindicato, Esteban Camino Chaves.—1.448-C.

**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
DE OBLIGACIONISTAS DE LA
S. A. ECHEVARRIA**

Emisión 1962

De acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951 y escritura de emisión, se convoca a la Asamblea general constituyente de obligacionistas de la «S. A. Echevarría»

—emisión 1962—, que se celebrará en primera convocatoria a las doce de la mañana del día 11 de marzo próximo, en la sede social de la «S. A. Echevarría», Alameda de Urquijo, número 4, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas de la «S. A. Echevarría», emisión 1962.
- 2.º Examen de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 3.º Nombramiento de Comisario Pre-sidente y, en su caso, de Secretario.
- 4.º Examen, aprobación o modificación del Reglamento del Sindicato.
- 5.º Asuntos generales, ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los poseedores de obligaciones de la emisión indicada que con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea hubieran efectuado el depósito de sus títulos en las oficinas centrales de la «S. A. Echevarría» o justificado ante ésta, mediante certificación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Cajas de Ahorro o Bancos, el depósito de sus títulos en cualquiera de las citadas entidades, en las cuales deberán quedar inmovilizados hasta la celebración de la Asamblea.

Todo obligacionista con derecho a la asistencia a ésta podrá hacerse representar por medio de otro obligacionista, por escrito y con carácter especial para esta Asamblea. Tanto para asistir personalmente como por medio de representantes deberán proveerse de las oportunas tarjetas de asistencia, que pueden solicitar de la propia «S. A. Echevarría» o de las otras entidades mencionadas anteriormente.

Siendo necesario para la adopción de acuerdos válidos que concorra a la Asamblea, en primera convocatoria, la representación de las dos terceras partes de las obligaciones de la emisión 1962 en circulación, en el caso de no lograrse dicho quórum en primera convocatoria, se procederá a convocar de nuevo la Asamblea para una fecha que, como mínimo, debe ser posterior en un mes a la señalada para la presente.

Bilbao, 20 de febrero de 1971.—El Comisario del Sindicato, Esteban Camino Chaves.—1.449-C.

VULCA-CAMP, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 1971, a las diez de la mañana, en el local social de la Compañía, sito en la carretera de Sabadell a Prats de Lluanés, kilómetro 5,5 de Castellar del Vallés (Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Acuerdo de distribución de los resultados obtenidos, y
- 3.º Cualquier otra cuestión de la competencia de la Junta general ordinaria, según los Estatutos sociales.

Castellar del Vallés, 11 de febrero de 1971.—José Camp Martí, Administrador Gerente.—1.445-C.

VULCA-CAMP, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de marzo de 1971, a las once de la mañana, en el local social de la Compañía, sito en la carretera de Sabadell a Prats de Lluanés, kilómetro 5,5 de Castellar del Vallés (Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento o reelección de Gerente.

- 2.º Oferta de venta de acciones de determinados accionistas.
- 3.º Aumento de capital social, y
- 4.º Propuestas, ruegos y preguntas no comprendidos en los puntos anteriores.

Castellar del Vallés, 11 de febrero de 1971.—José Camp Martí, Administrador Gerente.—1.444-C.

INGAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle de Provenza, número 257, 3.º, 2.ª, Barcelona, el día 12 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 15, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1970.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Barcelona, 22 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.417-C.

INDUSTRIA BALLENERA, S. A.

(IBSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se cita a los señores accionistas de «Industria Ballenera, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de marzo de 1971, en el domicilio social Santa María de la Cabeza, 11, 1.º, Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria y, subsidiariamente, al día siguiente hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos enunciados en este orden del día:

1.º Informe y ratificación sobre lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 5 de octubre de 1970 y decisiones para dar formal efectividad a su contenido, adoptando acuerdos sobre el resultado de la solicitud presentada, interesando beneficios fiscales, la concentración de empresas a integrar en la Compañía y el cumplimiento, práctica y ejecución de tales acuerdos.

2.º En consecuencia, el aumento del capital social en la cantidad de 2.234.000 pesetas más, pasando, por tanto, a un total de 17.234.000 pesetas; la emisión suscripción; distribución, adjudicación y desembolso de las nuevas acciones, aportaciones de las empresas o establecimientos mercantiles; relación de los bienes (muebles, inmuebles, buques, etc.) que adquiere la sociedad, valoraciones y su revisión y corroboración; convenios con los aportantes y demás cuestiones que le sean requisito, presupuesto o consecuencia de la operación concertada, con el objeto de solemnizar las escrituras correspondientes y obtener su inscripción en los registros procedentes, incluido, por consiguiente, el examen y aprobación de la Memoria explicativa, informes técnicos sobre las factorías de Morás y Balea, revisión y aceptación de tasaciones y plusvalías en los activos y demás circunstancias, condiciones y modalidades de las operaciones previstas.

3.º Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación y concordancia.

4.º Designación de quien o quienes, en representación de la Compañía, concurrirán al otorgamiento de las escrituras plenamente facultadas para ello.

Madrid, 22 de febrero de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.464-C.

SADEMAR

S. A. DE DESCARGAS MARITIMAS

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Sademar, S. A.», para la reunión de la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Alameda Recalde, 30, 2.º, de Bilbao, el día 10 de marzo de 1971, a las once treinta horas de la mañana.

Caso de que no se alcanzase el quórum necesario en la primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día siguiente, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

Primero y único.—Modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Bilbao, 20 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—434-D.

SADEMAR

S. A. DE DESCARGAS MARITIMAS

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Sademar, S. A.», para la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Alameda Recalde, número 30, 2.º, Bilbao, el día 10 de marzo de 1971, a las doce treinta horas de la mañana.

Caso de que no se alcanzase el quórum necesario en la primera convocatoria se celebrará, en segunda, el día siguiente, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 para su aprobación o reparos.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Elección de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 20 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—435-D.

FAESSA INTERNACIONAL, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con fecha 18 del corriente mes, ha acordado proceder a la ampliación del capital social en sesenta y cinco millones quinientos veinte mil pesetas, o sea, de los doscientos sesenta y dos millones ochenta mil pesetas con que cuenta en la actualidad hasta el total de trescientos veintisiete millones seiscientos mil pesetas, poniendo en circulación 65.520 acciones ordinarias de 1.000 pesetas cada una de valor nominal, al tipo de la par y numeradas correlativamente del 262.081 al 327.600, ambos inclusive, con cupón número 26 y siguientes, emitidas por escritura pública autorizada con esta misma fecha por el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don Tomás Caminal Casanovas.

En atención a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se ofrecen estas nuevas acciones a los actuales señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de preferente suscripción de las mismas, en las siguientes condiciones:

1. Los señores accionistas podrán suscribir una nueva acción por cada cuatro de las que actualmente poseen, acreditando su derecho con la entrega del cupón número 26 de estas últimas, que quedará inhabilitado para cualquier otro fin o efecto.

2. Las acciones suscritas serán desembolsadas totalmente, en efectivo, en el acto de la suscripción y al tipo de la par, libres de gastos e impuestos de suscripción, que sean a cargo del suscriptor.

Los señores accionistas recibirán con ocasión de la suscripción de las nuevas acciones y pago de las mismas un resguardo provisional nominativo justificativo de dicha suscripción y pago, que será en su día canjeado con ocasión de la entrega de los títulos-acciones y de la correspondiente póliza de propiedad de los mismos.

3. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán de los resultados sociales a partir de 1 de enero del año en curso.

4. La suscripción se efectuará en el domicilio social de esta Compañía, calle Troquel, números 10-12 (Departamento de Secretaría), todos los días laborables, excepto sábados, y dentro de horas de oficina.

5. El plazo de preferente suscripción que se señala a favor de los actuales señores accionistas será el de un mes a partir del día 25 de los corrientes. Transcurrido dicho plazo el Consejo de Administración dispondrá, para su libre colocación, de las acciones no suscritas durante el plazo de suscripción preferente que ha quedado indicado anteriormente.

Barcelona, 19 de febrero de 1971.—Por el Consejo de Administración: Jorge Roca Navarro, Consejero Secretario.—1.434-C.

LABORATORIOS REUNIDOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Núñez de Balboa, 56, a las dieciocho horas del día 16 de marzo de 1971, para conocer de los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Nombramiento de nuevos Consejeros.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración: Carlos Saavedra Ozores, Marqués de Vilalobar.—1.447-C.

URBANIZADORA LOS GRANADOS, SOCIEDAD ANONIMA (URGRANA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Diego de

Riño, 7, semisótano, en Sevilla, para el día 12 de marzo próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y de no concurrir número suficiente de accionistas, para el día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Reelección de los Consejeros a quien correspondiera cesar.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de los dos Interventores que hayan de cumplir este requisito.

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de las acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general, en las oficinas de la Sociedad.

Sevilla, 18 de febrero de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—1.455-C.

INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A. (ICEXSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 24 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 15 del próximo mes de marzo, a las cuatro treinta horas de la tarde, en la sala de juntas del «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», calle Barquillo, número 1, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, y en el mismo local, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1970.
- 2.º Aprobar el reparto de beneficios que propone el Consejo.
- 3.º Considerar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombrar accionistas censores de cuentas y técnicos titulados mercantiles, propietarios y suplentes.

Para asistir a la Junta que se convoca, conforme previene el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la Caja social o dejar acreditada su propiedad a través de las Entidades bancarias en que las mismas se encuentren con cinco días de antelación a aquel designado para celebrar la Junta, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—584-5.

FRINSA

FRIGORIFICOS DEL NOROESTE, S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo que determinan los artículos 10 y 12 de los Estatutos, el Consejo de Administración de «Frigoríficos del Noroeste, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en La Coruña, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, calle Durán Loriga, sin número, el día 17 del próximo mes de marzo de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reuniese el número de accionistas y acciones exigidos por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter al conocimiento y deliberación de la Junta los asuntos que se expresan:

- 1.º Proposición del Consejo de Administración de aumento del capital social en cuatro millones de pesetas y delegación en el mismo Consejo de Administración de la ejecución de este acuerdo y en especial la fijación de fecha, desembolsos y demás circunstancias en que habrá de llevarse a cabo dicha ampliación.
- 2.º Propuesta de modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del acta de la sesión, si procede.

La Coruña, 17 de febrero de 1971.—El Secretario, Jesús Pintos Uribe.—El Presidente, Manuel Iglesias Corral.—1.463-C.

MERCA-JEREZ, S. A.

Concurso de movimiento de tierras y urbanización

Se convoca concurso entre Empresas españolas para adjudicación de las obras indicadas en el epígrafe.

Las bases del concurso estarán a disposición de las Empresas interesadas a partir del día 20 de febrero de 1971, para ser consultadas, en:

Domicilio social de «Merca-Jerez, Sociedad Anónima», Casa Consistorial, Jerez. Oficina de la Empresa Nacional «Mercasas», Juan R. Jiménez, 12, décimo, Madrid.

Según las bases del concurso la presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de «Merca-Jerez», Casa Consistorial, Jerez, hasta las doce horas del jueves 11 de marzo de 1971.

La apertura de plicas se realizará en el domicilio social de «Merca-Jerez», a las doce horas del día 11 de marzo de 1971.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Jerez de la Frontera, 13 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.465-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V. (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.